

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO
ACTA SESIÓN ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2018**

Asistentes:

D. Juan Antonio Fernández, Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y presidente del Consejo por delegación del Lehendakari.

Dña. Sofía Marroquín, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D. José Ignacio Bañuelos, en representación del Departamento de Educación.

D. Jesús Losada, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.

Dña. Mireia Elkoroiribe, en representación del Departamento de Salud.

D. Jordi Campás, en representación del Departamento de Hacienda y Economía.

D. Ander Añibarro, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

D. Mikel Antón, en representación de Lehendakaritza.

D. Juanma Balardi, en representación de Euskal Fundazioa.

Dña. Mila Domínguez, D. Josu Urrutia, D. Santiago Martínez, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, Dña. María del Mar Magallón Dña. Irene Molero y Dña. Natalia Rodríguez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Dña. Elsa Fuente, Dña. Patricia Bárcena, D. Carlos Askunze, D. Gorka Urrutia y Dña. Igone Revilla, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Invitadas por el Presidente del Consejo asisten Dña. Ainara Arrieta -responsable de coordinación técnica-, Dña. Pilar Díez –técnica de acción humanitaria- y Dña. Ana Rojo –responsable de asesoría jurídica- de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Así mismo, para la presentación del informe sobre coherencia de políticas para el desarrollo acude Silvia Piris, autora del informe.

Excusan su asistencia:

D. Bittor Oroz, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

Dña. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

Dña. Ana Oregi, en representación de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco.

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava.

Dña. María Guijarro, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Dña. Maite Etxebarria, en representación de Eudel.

D. Iñigo Eguren, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Joseba Andoni Sainz de Murieta, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Lugar: Lehendakaritza

Fecha y hora: 17 de diciembre de 2018, 12.30 h

Jonan Fernández da la bienvenida a las personas asistentes y da inicio a la sesión a las 12.44 horas. Se lleva a cabo una ronda de presentación de las personas asistentes. Y se continúa con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Informe de la Coordinadora de ONGD de Euskadi sobre la coherencia de políticas para el desarrollo en las diputaciones forales: presentación y diálogo
- Informe preceptivo Decreto Acción Humanitaria: aprobación
- Términos de referencia del informe anual sobre coherencia de políticas para el desarrollo: diálogo y propuesta
- Lineamientos del plan anual 2019 de la AVCD.
- Varios, ruegos y preguntas

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No habiendo ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta por unanimidad.

2. INFORME COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI SOBRE LA COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO EN LAS DIPUTACIONES FORALES: PRESENTACIÓN Y DIÁLOGO

Jonan Fernández introduce el punto, excusa la ausencia de Nekane Zeberio, por reciente maternidad y lamenta que siendo un informe en relación a la coherencia de políticas para el desarrollo en las diputaciones forales, ninguna de las tres representantes esté presente en la sesión.

Sofía Marroquín, en nombre de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, hace una breve presentación del [estudio](#). Se trata de un informe que la Coordinadora ha realizado con el apoyo de Silvia Piris y UNA Gestión. Resalta que una de las prioridades de la Coordinadora es profundizar en el principio básico de la coherencia de políticas para el desarrollo, entendida como el accionar coherente con los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible. Recuerda que en 2017 presentaron un primer estudio sobre internacionalización empresarial del GV, donde hacían un análisis de objetivos y herramientas. Y destaca que este estudio propone un marco de análisis para analizar las políticas públicas en el marco de CPD.

Silvia Piris presenta el estudio. Señala que la propuesta inicial era hacer un análisis comparativo de una política específica en las tres diputaciones. Pero que, en el proceso de elaboración, se fue modulando el objetivo y que el producto final es una herramienta de análisis, con preguntas significativas para conocer y medir si las políticas son coherentes con el enfoque de desarrollo humano sostenible; y tres

estudios de caso en los que aterrizar la herramienta general en 25 preguntas específicas para analizar una política de cada diputación: en Bizkaia medioambiente, en Álava agricultura y en Guipúzcoa dependencia. El análisis se hizo a partir de la información y documentación disponible en la Web de cada institución.

Resalta que a pesar de que los marcos normativos de las tres diputaciones contemplan la coherencia de políticas para el desarrollo, en los tres casos el desarrollo humano sostenible no es un enfoque de referencia. Y que la mayoría de las políticas ponen en el centro el crecimiento económico. También destaca que el marco de análisis propuesto tiene mayor potencialidad para la mirada horizontal (cómo está transversalizada la coherencia de políticas en la totalidad de la política pública), más que para el análisis vertical (cómo se inserta en una política concreta).

Jonan Fernández pregunta si el objeto del estudio ha sido la creación de la herramienta, o si se han hecho propuestas de mejora a las diputaciones. Silvia Piris contesta que la herramienta no es tanto un instrumento de investigación, como una herramienta pedagógica. Y que la dificultad de obtención información más allá de lo documental no permite hacer recomendaciones. Natalia Rodríguez, en nombre de la Coordinadora, añade que las preguntas de la matriz se pueden convertir en indicadores, y que éstos sí pueden dar pistas de cómo incorporar el enfoque en una política concreta.

Patricia Bárcena pregunta si las diputaciones han sido sólo objeto de análisis o si existe un compromiso de hacer uso de la herramienta. Natalia Rodríguez responde que de acuerdo a sus documentos estratégicos las tres diputaciones apuestan por incorporar el enfoque de coherencia. Y que, reconociendo las dificultades con las que se encuentran las instituciones para empezar a abordar el tema, éste pretendía ser una contribución más. La Coordinadora tiene previsto hacer incidencia para que lo incorporen. Pero, si no se asume el mandato desde el Gabinete del Diputado General, es difícil. Silvia Piris añade que es complicado posicionar un enfoque que es desconocido para gran parte de la administración y muy referenciado a la política de cooperación, y que permea a la totalidad de la administración. El carácter pedagógico de la herramienta es que puede ayudar a entender que la coherencia de políticas para el desarrollo no afecta sólo a cooperación, sino que interpela a las políticas en Euskadi.

Iñaki Orube pregunta cuáles serían los siguientes pasos a dar con la herramienta. Silvia Piris sugiere darle formato de indicadores y aterrizarla más. Añade, que el análisis vertical de una política es muy potente, pero lo verdaderamente interesante es avanzar hacia una mirada integral, analizar a qué enfoques responden las políticas, el espacio de intersección que hay entre ellas y cómo se establecen las prioridades.

Noemí de la Fuente pregunta si la matriz es aplicable a cualquier institución; y, de cara a la elaboración de los informes anuales que el CVCD tiene que realizar, si de la experiencia se obtiene alguna conclusión sobre la pertinencia de hacer análisis sectoriales o integrales, comparativos o no, etc. los aprendizajes. Sectorial o mirada integral; comparativo o no comparativo.

Silvia Piris responde que la matriz es específica para las diputaciones. En cuanto a los aprendizajes destaca: (i) el análisis documental es de valor, pero no suficiente; (ii) analizar una única política puede dar una foto que no es la de la totalidad de la administración.

Jonan Fernández agradece a Silvia la exposición y a la Coordinadora la propuesta.

3. INFORME PRECEPTIVO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DE ACCIÓN HUMANITARIA: APROBACIÓN

Tras una introducción de Jonan Fernández, Noemí de la Fuente recuerda cómo ha sido el proceso de elaboración del informe. Y clarifica que se les ha entregado una nueva versión de la propuesta de informe en la que se han incorporado las aportaciones de ALBOAN, que no se habían recibido cuando la comisión permanente trabajó la propuesta de informe.

Sofía Marroquín pregunta sobre el uso de socia local y entidad beneficiaria en la aportación número 7 de UNICEF. Ainara Arrieta aclara que en el proyecto de decreto se ha utilizado la nomenclatura que se establece en la Ley de Subvenciones y que el término “entidad beneficiaria” se refiere a la entidad solicitante.

Maria del Mar Magallón aclara que ALBOAN asume los aportes de la Coordinadora, pero que posteriormente se les ocurrieron algunos aportes más, algunos de forma y algunas correcciones. Las nuevas propuestas realizadas no contradicen las de la Coordinadora, sino que serían complementarias. Y pasa a presentar cada uno de los aportes realizados.

Elsa Fuente, en relación al artículo 6.2, propone que las prioridades sectoriales y geográficas se establezcan en el decreto y no en la convocatoria. En cuanto a los gastos subvencionables, sugiere que se indiquen porcentajes orientativos en partidas tales como gastos de personas o costes indirectos, de manera que ayuden a trabajar las propuestas con antelación a la convocatoria. Y que en el punto 13 del informe preceptivo, en coherencia con la forma de justificar que tienen los organismos de NNUU, sugiere que se incorpore la excepcionalidad a la hora de facilitar libros, cuentas y documentos justificativos.

Natalia Rodríguez señala que los aportes que envió la Coordinadora están bien recogidos y obedecen, en gran medida, a su documento marco de acción humanitaria.

Llegado el momento de votación, se hace recuento de las personas presentes con derecho a voto, que son 18. Y se aprueba el informe con 17 votos a favor y una abstención.

4. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL INFORME ANUAL SOBRE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO: DIÁLOGO Y PROPUESTA

Noemí de la Fuente hace una presentación en la que recuerda el mandato que tiene el CVCD de elaborar un informe anual sobre coherencia de políticas para el desarrollo y plantea una serie de [reflexiones para el debate](#).

Jonan Fernández recuerda que estamos ante el primer informe y que es un primer paso, que sirva para avanzar poco a poco. Y opina que, en este primer informe, apostaría por analizar sólo el Gobierno Vasco, con una metodología mixta, tomando el marco ODS como referencia, y seleccionando algún ámbito que nos permita evaluar resultados y poder abrir posteriormente algún ámbito de intervención.

Natalia Rodríguez comparte algunas reflexiones consensuadas en el seno de la Coordinadora:

1. Creación de un grupo de trabajo: se considera importante, pero es necesario que sea operativo. Apuestan por crear un grupo de trabajo y no una comisión, por la flexibilidad que nos da en cuanto a composición (p.ej. que los integrantes no necesariamente tengan que ser consejeras) y funcionamiento. Y que el rol del plenario sería discutir el producto final.
2. Serie: el informe debe ser anual y proponen que se establezca marco teórico, plan de trabajo y metodología concreta, que se aplique anualmente y permita revisar la evolución en el tiempo.
3. ODS: sugieren que es importante incluir el criterio de la sostenibilidad, hablar de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.
4. Objeto: apuestan por un análisis que abarque a las 7 principales instituciones. Si bien el período electoral puede dificultar esta dimensión en el primer año, solicitan no olvidar el ámbito foral y municipal. Y abogan por una combinación de análisis vertical y horizontal.

Sofía Marroquín sugiere que el informe no sea un checklist y sirva para hacer recomendaciones, cambiar políticas, impulsar coherencia en otras administraciones.

Jordi Campás comparte la experiencia del Departamento de Hacienda y Economía en el análisis de coherencia de políticas. Considera que es un ejercicio muy sano. Y propone analizar aquellas materias en que la incoherencia es más llamativa, sabiendo que los avances que se obtengan en una u otra materia serán desiguales.

Paul Ortega propone abrir un plazo hasta la segunda semana de enero para hacer llegar candidaturas para la constitución del grupo del trabajo, que incorpore a todos los sectores representados en el CVCD. Sugiere que cualquier persona del CVCD se pueda proponer a sí misma o a otra persona que considere que puede aportar más en la materia. Noemí de la Fuente añade, que sería conveniente que todas las partes estén representadas de manera paritaria. Y que habría que definir el papel que juega el plenario.

Sofía Marroquín sugiere que el grupo funcione de manera lo más autónoma posible y que el plenario sea más un espacio de contraste. María del Mar Magallón propone que el plenario valide los términos de referencia y el informe, y el resto se le delegue al grupo de trabajo.

Se procede a la votación y se aprueba por consenso la creación del grupo de trabajo.

5. LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL 2019 DE LA AVCD

Por razones de horario, se decide por unanimidad dejar la presentación de los lineamientos del plan anual para la siguiente sesión del CVCD.

6. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo más temas a tratar se da por concluido el pleno a las 14.24 horas.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**

**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ
ERDOCIA**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**